

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA MIERCOLES DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, el día miércoles doce de febrero del año Dos mil catorce, a las diez horas y quince minutos, se reúnen los dos accionistas de la Compañía "RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA", en el inmueble signado con el número ciento nueve de la calle Dolores Sucre (Barrio del Centenario), de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Dos mil Dólares (US\$2.000.00), y que está dividido en cincuenta mil (50.000) acciones, con un valor nominal de Cuatro Centavos. (US\$0.04) cada una, siendo éstos; 1.- **Señor Isidro Xavier De Ycaza Aguirre**, propietario de diez y seis mil seiscientos sesenta y siete (16.667) acciones; 2.- **Sr. José Fernando Nevarez Ycaza**, propietario de diez y seis mil seiscientos sesenta y siete (16.667) acciones; 3.- **Sra. María Elena Ponce Intriago**, representada por su apoderado señor **Econ. Rafael Fernando Toro Ponce**, propietaria de diez y seis mil seiscientos sesenta y seis (16.666) acciones-----

Están presentes el Presidente y Gerente - Secretario de la Compañía, señor Isidro De Ycaza Aguirre; y, el Señor Ingeniero Federico Ponce Intriago, en su orden.-----

Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil trece; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía, y fijar su remuneración. -----

Actúa como presidente de la Junta el Señor Isidro De Ycaza Aguirre; y, como secretario el Gerente señor Ing. Federico Ponce Intriago. El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la



Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil trece. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.----

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del Dos mil trece. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron por unanimidad de votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Sobre este mismo punto del Orden del Día, una vez revisadas las cifras que se han presentado, la Junta General Ordinaria de Accionistas, establece que la utilidad contable se convierte en pérdida para efectos Tributarios debido a que el anticipo pagado en el ejercicio del dos mil trece es mayor que el impuesto a pagar tal como se demuestra a continuación:

Utilidad Contable del Ejercicio	\$ 1,359.72
(-) 15% Participación Trabajadores	<u>-</u>
Utilidad Antes de Impuesto	\$ 1,359.72
Impuesto Renta del Ejercicio (Anticipo Pagado)	<u>2,496.46</u>
Pérdida para Amortizar	\$(1,136.74)

En vista de estos resultados aquí demostrados la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad reconoce que no habrá utilidades a repartir, y resuelve que las pérdidas originadas en la conciliación tributaria, se amortice de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, para lo cual se dispone aprobar los respectivos asientos contables efectuados por la contabilidad de acuerdo con estas normas legales.-----

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil trece. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la

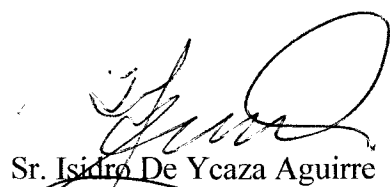
Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. El señor Isidro De Ycaza Aguirre sometió a consideración de los accionistas, el nombre del Señor Econ. Jorge Baldeón Barros, como candidato para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró al señor Econ. Jorge Baldeón Barros, por unanimidad de los asistentes, por lo que el Presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el periodo de un año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de cuarenta dólares por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de un (1) año.-----

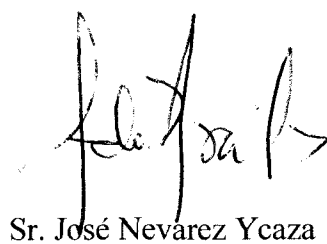
El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los Representantes Legales de las personas Jurídicas que son accionistas.-----

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, cincuenta mil (50.000) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA, siendo las once horas y cuarenta minutos.-----

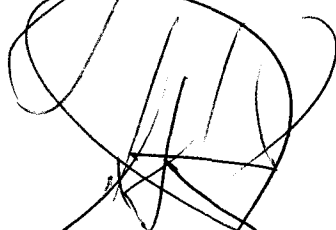




Sr. Isidro De Ycaza Aguirre

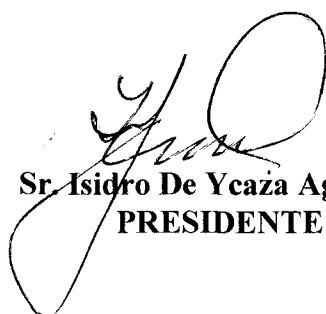


Sr. José Nevarez Ycaza



Econ. Rafael Fernando Toro Ponce
Apoderado

RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA



Sr. Isidro De Ycaza Aguirre
PRESIDENTE



Ing. Federico Ponce Intriago
GERENTE-SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA",
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA MIERCOLES DOCE DE FEBRERO
DEL DOS MIL CATORCE.-----**

LISTADO DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES

NOMBRES

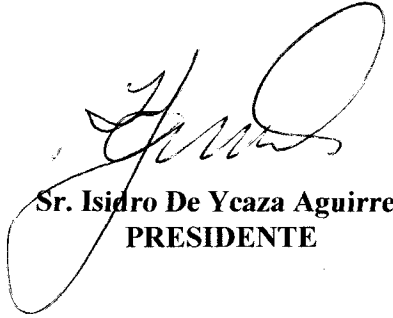
1.- SR. ISIDRO DE YCAZA AGUIRRE	16.667	US\$ 666,68
2.- SR. JOSE NEVARES YCAZA	16.667	666,68
3.-ECON. RAFAEL TORO PONCE (APODERADO)	<u>16.666</u>	<u>666,64</u>
	50.000	US\$ 2,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 2,000.00

QUORUM REQUERIDO : 100% = 50.000 ACCIONES= US\$2,000.00

QUORUN EXISTENTE : 100% = 50.000 ACCIONES= US\$2,000.00

Guayaquil, Febrero 12 del 2014



Sr. Isidro De Ycaza Aguirre
PRESIDENTE



Ing. Federico Ponce Intriago
GERENTE-SECRETARIO